

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22653 CAROCONST, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 109/11, dimanante de autos número 1222/09, a instancia de D. José Fernando Jurado Baza contra Caroconst, S.L., en la que con fecha 05/06/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Caroconst, S.L., con CIF B-41730052, en situación de insolvencia por importe de 6.048,43 euros de principal, más 362,90 euros de intereses y 604,84 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052683-1